ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Yuri Carolina Esterling Reyes sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el **01 de MAYO de 2025** al **31 de MAYO de 2025.**

Contrato:	No. CPS 448-2025
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista:	Yuri Carolina Esterling Reyes
Cédula o NIT	No. 52759859 DE BOGOTA D.C.
Objeto: COMO GESTOR AL FDLSC.	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL
Plazo del contrato:	8 MESES
Fecha iniciación:	22 DE ABRIL DE 2025
Fecha de terminación:	21 DE DICIEMBRE DE 2025
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$23.200.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$2.900.000 (Pago No. 2)
Numero de PIN:	86732137
Periodo cotizado.	ABRIL 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al segundo (03) día del mes junio del dos mil veinticinco (2025).

Interventor o Supervisor,

ZULY ESPERANZA LIZCANO MORENO
C.C. 1.110.175.860 de Ortega Tolima
Apoyo a la supervisión
CPS 103-2025

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde local de San Cristóbal

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 2 PERÍODO: 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 448-2025 10 DE ABRIL DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YURI CAROLINA ESTERLING REYES
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 52759859 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($23.200.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.900.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242349 San Cristóbal: Espacio Público Seguro y Pacífico
FECHA ACTA DE INICIO	22 DE ABRIL DE 2025
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	21 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO GESTOR AL FDLSC.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	**1.1** Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.	**1.1** Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2: Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la adecuación de predios recuperados por acciones de reubicación en etapa de mantenimiento de los mismos, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos y puntos críticos por acumulación de residuos sólidos, de prevención en gestión del riesgo, de recuperación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de carácter preventivo de zonas deterioradas, de apoyo institucional en proceso de reubicación entre otras actividades relacionadas con gestión de riesgos entre la administración local, la comunidad y las diferentes entidades o empresas relacionadas.	**2.1** El día **03 de mayo de 2025**. Se realiza actividad de embellecimiento y recuperación del espacio público ubicado en la Carrera 6 este No 36H 31, Balcones de Provenza junto con diferentes entidades UAES, PONAL, espacio que se entregó como zona de sesión y que la comunidad del sector solicita al el señor alcalde Carlos Hernando Macías Montoya, su respectiva adecuación quien supervisa las actividades desarrolladas junto con las personas del sector así como los miembros de la junta de acción comunal que ayudan a realizar las labores, de embellecimiento de la zona, (recogida de escombros, desechos vegetales y demás elementos), todo se desarrolla sin novedad alguna.	**2.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato código: GDI-GPD-F029 Versión 06)**.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3: Ejecutar las actividades relacionadas con el mantenimiento, implementación de coberturas vegetales, jardinería y arbolado con el control, manejo y mantenimiento de las especies de retamo liso y espinoso en la localidad de San Cristóbal.	**3.1** Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.	**3.1** Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4: Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional, especialmente las relacionadas con el sector hábitat y ambiente, seguridad, gestión del riesgo y en materia del uso adecuado del espacio público.	**4.1** El día **02 de mayo de 2025.** se da inicio a la actividad de socialización plan de desarrollo local, estrategia territorial, panorama de seguridad, IVC jurídica y prevención. Se realiza motivación por parte del Señor alcalde Local para cada día mejorar en la atención a los ciudadanos y sus problemáticas, a tener siempre presente en las labores que se realizan el plan de desarrollo y así que la comunidad conozca del mismo. **4.2** El día **09 de mayo de 2025** asistí a la celebración de no discriminación, modalidad presencial. **4.3** El día **19 de mayo de 2025** realice el curso de servicio a la ciudadanía	**4.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato código: GDI-GPD-F029 Versión 06)**.** **4.2** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato código: GDI-GPD-F029 Versión 06)**.** **4.3** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del certificado del curso servicio a la ciudadanía.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5: Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**5.1** El día **05 de mayo de 2025.** se da inicio a la actividad de sensibilización sobre el uso del espacio público, tanto a los establecimientos comerciales, como a los vendedores informales del sector 20 de julio en especial los que se ubican sobre la carrera 5, como se observa en las fotografías anexas los gestores del orden, solicitamos de manera respetuosa a los ciudadanos en diferentes direcciones el uso debido del espacio público. Atendiendo a los requerimientos recibidos para esta actividad **5.2** El día **08 de mayo de 2025.** Sensibilizar a 15 vendedores informales concienciar a los mismos sobre la importancia sobre la importancia de cumplir con la normatividad respetar los derechos fundamentales y buscar alternativas para la mejora de ello se sensibiliza a cada uno de ellos y se informa sobre la importancia de no tener extensión de la actividad económica y acatar las normas se nos acerca una ciudadana presentando su inconformidad por los vendedores informales los cuales cuando terminan su actividad dejan la basura botada no quiso brindarnos información de ella para dejar la trazabilidad.	**5.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato código: GDI-GPD-F029 Versión 06)**.** **5.2** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato código: GDI-GPD-F029 Versión 06)**.**

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6: Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	**6.1** El día **04 de mayo de 2025** Se realizó apoyo logístico desde la alcaldía local para recoger los maletines y material que se llevó hasta el punto se colaboró con el descargue y cierre de calles dando apoyó a movilidad para evitar congestión de tráfico y que a su vez la comunidad pudiese transcurrir con normalidad, aprovechando el paso por la zona T, se sensibiliza del nuevo proyecto que está realizando la alcaldía local San Cristóbal, y sus diversos platos que nos ofrecen los restaurantes aledaños.	**6.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato código: GDI-GPD-F029 Versión 06).
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7: Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	7.1 El día **07 de mayo de 2025,** Fse realizo acompañamiento en la urbanización Villa de los Alpes, debido a que se llevó a cabo una excavación.	7.1 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta (formato código: GDI-GPD-F029 Versión 06).

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</th><th colspan="2">ACTIVIDAD</th><th>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</th></tr>
<tr><th colspan="4">INFORMACIÓN ADICIONAL</th></tr>
<tr><td rowspan="2">APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:</td><td>NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD</td><td>NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL</td><td>NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN</td></tr>
<tr><td>COMPENSAR</td><td>POSITIVA</td><td>PORVENIR</td></tr>
<tr><th colspan="4">FIRMAS</th></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="2">DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</td><td>CONTRATISTA
Nombre: Yuri Carolina Esterling Reyes
Cédula: 52.759.859 DE BOGOTÁ
Firma:</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR
Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. 74.371.098 De Duitama
Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL
Firma:</td></tr>
<tr><td colspan="3">DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</td><td>APOYO A LA SUPERVISIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="3"></td><td>Nombre: Nombre: ZULY ESPERANZA LIZCANO MORENO
C.C. 1.110.175.860 De Ortega Tolima
Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN
CPS: 103-2025
Firma:</td></tr>
</table>

CUENTA DE COBRO No-. 2 CPS 448-2025

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

Yuri Carolina Esterling Reyes

La suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS **M/CTE ($2.900.000)** por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No.448-2025**, durante el período comprendido entre el **01 de Mayo de 2025 al 31 de Mayo de 2025.**

Favor consignar a la cuenta de Ahorros **No 0570009870281079 del BANCO DAVIVIENDA.**

Código de Actividad económica: **8299 (Según el RUT)**.

Bogotá D.C., **03 de JUNIO de 2025.**

Cordialmente,



Yuri Carolina Esterling Reyes
C.C. No 52759859. de Bogotá D.C.